

SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SALVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num. 12. En LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 31 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 180 Por un año... 330 ULTRAMAR... Por un mes... 30 Por tres meses... 90 EXTRANJERO... Por tres meses... 72 Por seis meses... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Presidente del Consejo de Ministros al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. «Albacete 24 de Mayo de 1858 =SS. MM. la Reina y el Rey y su augusta Real Familia han llegado felizmente a esta ciudad hoy a las seis de la tarde.»

REAL DECRETO.

Vengo en resolver que durante mi viaje a los puertos de Alicante y Valencia, al que ha de acompañarme el Presidente de mi Consejo de Ministros, Ministro de Estado y Ultramar, quede encargado mi Ministro de Gracia y Justicia del despacho de los asuntos de Ultramar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º Ilmo. Sr.: El Consejo de Sanidad del reino, al cual se pasó a informe la comunicacion de V. I. en la que participaba los estragos que hacia la viruela en algunos puntos de las islas Filipinas, ha expuesto lo siguiente:

«La Seccion se ha enterado del expediente relativo a las epidemias variolosas desarrolladas en algunos puntos de las islas Filipinas, cuyos estragos, a pesar de cuantas medidas se adoptaron, sembraron el espanto y la desolacion entre los habitantes, lo que no es de extrañar, puesto que desde Octubre de 1835 a Mayo de 56 han succumbido 6.000 niños solo en la provincia de Manila, y en dicho último año perdieron un tercio de su poblacion las islas Marianas y Batanes. Y tambien se ha enterado la Seccion del dictamen de la comision permanente de la Junta central de vacuna en el Archipiélago filipino, por el cual se comprueba, de la manera más concluyente, que el virus vacuno destinado para la inoculacion ha perdido o cuando menos disminuido en virtud profética.»

Estos hechos y esta deducion no son nuevos, pues que se han observado y observan en distintos paises, incluso la Peninsula ibérica, y en todos se ha deducido la misma consecuencia, siendo tanta su importancia, que muy pocas cuestiones podrán someterse al Consejo que ofrezcan mayor interes y sean más propias de su institucion, como que la vacuna es un objeto muy principal de la higiene pública.

Antes del descubrimiento de la vacuna se procuraba preservar de la viruela escogiendo el virus para inocular de los que la padecian espontáneamente benigna ó de los inoculados; mas como la experiencia hiciese ver que las personas encargadas de ordeñar a las vacas acometidas del cow-pox ó viruela quedaban exentas del tributo varioloso, Jenner, estudiando y reiterando esta observacion, propagó la vacuna, con cuyo preservativo ó antídoto alcanzó la inmortalidad que le distingue por haber librado a las sucesivas generaciones de los estragos de la viruela.

Pero como el cow-pox no es, hablando con propiedad, una enfermedad del hombre; no es una semilla humana, sino una semilla vacuna que se transporta ó deposita en el hombre, es decir, en un terreno que no es el suyo, le sucede lo mismo que a las plantas que no están en su terreno natal y degeneran.

Así lo comprueba la historia de las epidemias variolosas, por cuyo estudio se concibe que desde el año de 1799 al 1816 no hubiese quien dudara que la vacuna preservaba de la viruela a la especie humana lo mismo ó mejor que el pus de la espontánea.

En 1816 se observó que los casos de viruela en los vacunados no eran raros ni excepcionales, sino que se manifestaban en gran número, llegando a ser mayores las victimas en las epidemias de 1819 y 1824, habiendo sucedido lo mismo en las de los años de 1832, 1843, 1854, y en el Parlo de 1857. Estos hechos dieron lugar a que se sospechase si la vacuna tenia ó no la misma virtud preservadora que el pus de la viruela natural ó el cogido de brazo a brazo.

reciente ó nueva, han sido y son más preservados que las personas inoculadas con vacuna antigua, que ha pasado por muchas generaciones sucesivas de brazo a brazo. Cuantos más años han trascurrido desde que los individuos fueron vacunados, menos preservados quedan de la enfermedad. Las experiencias directas han comprobado estos dos hechos del modo más concluyente, y ámbos conducen naturalmente a la cuestion de la degeneracion de la vacuna, punto muy grave así para la medicina práctica como para la higiene pública. No ha dejado de cooperar a esta falta de virtud de la vacuna el hábito inveterado de recoger el pus de los vacunados al octavo día, en vez de recogerlo al sexto y a lo más al séptimo, que es cuando tiene toda su actividad, mientras que en el octavo ha perdido gran parte de su fuerza. De aquí el haberse aconsejado la revacunacion en los casos de epidemias variolosas, con objeto de extinguirlas, y de aquí tambien la necesidad de renovar la materia destinada a la vacunacion.

En virtud á lo expuesto, la Seccion opina: Que por el Gobierno se remita al Archipiélago filipino bastante número de cristales con vacuna fresca y de buena naturaleza: Que en las mismas localidades puede y debe renovarse cada cinco años, volviéndola a pasar por la vaca inoculada al efecto antes de que la res haya cumplido cuatro años, y siempre que no haya padecido el cow-pox ó viruela, como lo indicará la falta de cicatrices en las tetas ó en los pezones; todo con el objeto de que las inoculaciones de brazo a brazo no lleguen al sexto año despues de la renovacion.

Y como el tomar directamente el virus de la vacuna, puede hacer incurrir en error confundiendo la viruela falsa con la verdadera, permitirá el Consejo que la Seccion fije los caracteres de ambas, por sí la Junta central de vacuna de las islas Filipinas tratase de buscar en la vaca la materia para la inoculacion. Las pústulas de la viruela verdadera son aplanadas, circulares, rodeadas de un círculo rojo, que al séptimo ó octavo día de erupcion se deprimen en el centro, formando un ombligo plateado. Las pústulas de la viruela falsa ó varioloides son desiguales, irregulares, amarillentas; se abren ó revientan a la menor presion; carecen de círculo rojo; y no siguen la misma marcha que las de la verdadera ó natural.»

Y habiéndose dignado resolver la Reina (Q. D. G.) de conformidad á lo en el preinserto dictamen consultado, lo comunico á V. I. de su Real órden para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Abril de 1858.—Diaz.—Sr. Director general de Ultramar.

MINISTERIO DE ESTADO.

El día 18 del corriente ha fallecido S. A. R. la Señora Duquesa de Orleans. Con tan infausto motivo, S. M. la Reina nuestra Señora ha dispuesto que la corte vista de luto por catorce días, siete de riguroso y los restantes de alivio, debiendo principiar desde el día 5 del próximo Junio.

El Gobernador Capitan general de Puerto Rico participa, con fecha 29 de Abril último, que el órden público sigue inalterable en la provincia de su mando, y que el estado de la salud pública en la misma es satisfactorio.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LEON.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Cubillos por renuncia de la que obtiene, dotada en 4.600 reales anuales. Los aspirantes a ella dirigiran sus solicitudes al Alcalde de dicho Ayuntamiento en el término de 30 días, a contar desde la insercion del presente anuncio en este periódico oficial. Este destino se proveerá con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 19 de Octubre de 1853, prefiriéndose los que reuman las circunstancias que el mismo expresa, refiriéndose al de 18 de Junio de 1852.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

La Secretaria del Ayuntamiento de Miravete, provincia de Teruel, se halla vacante: su dotacion consiste en 4.000 rs. vn., pagados del presupuesto. Los que deseen obtenerla dirigiran sus solicitudes al Alcalde del mismo pueblo hasta el 12 de Junio próximo, día señalado para su provision.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JAEN.

Por el presente, y en virtud de disposicion del ilustrisimo Sr. Ministro de la Seccion tercera del Tribunal de Cuentas del Reino, se cita, llama y emplaza a los herederos de D. Juan Vizcaino, Tesorero que fué de Rentas de esta provincia, a fin de que en el término de 40 días, que empezarán a contarse desde el día en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, se presenten, por sí ó por medio de apoderado en esta dependencia, a recoger y contestar un pliego de reparos ocurridos en el examen de las cuentas de Propios y Arbitrios del año de 1800 á 1801 rendidas por D. Antonio Contreras Manuel; y en la inteligencia que espirado el término designado sin verificar la presentacion, les parará el perjuicio que haya lugar.

Está señalado para el remate el día 24 de Junio próximo, desde las once de la mañana, en una de las salas de la Casa consistorial. Se hará por pliegos cerrados, consignando los licitadores previamente la cantidad de 8.000 rs. en la Depositionaria de los fondos municipales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha determinado arrendar por dos años el edificio teatro, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por la Autoridad superior, cuyo documento se halla de manifiesto en la Secretaria. Está señalado para el remate el día 24 de Junio próximo, desde las once de la mañana, en una de las salas de la Casa consistorial. Se hará por pliegos cerrados, consignando los licitadores previamente la cantidad de 8.000 rs. en la Depositionaria de los fondos municipales.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE MALAGA.

Pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener efecto la subasta para la construccion de 47 casetas para el servicio del cuerpo de carabineros en varios puntos de la costa de esta provincia, que se designarán, segun presupuesto aprobado por el Excmo. Sr. Inspector general del arma en 24 de Abril del presente año.

1.º La subasta tendrá lugar el día 28 de Junio del presente año de 1858, a las dos de la tarde, ante el señor Gobernador de esta provincia y concurrencia de los Sres. Jefes de Hacienda de la misma, Comandante de carabineros, Secretario del Gobierno, Promotor Fiscal y Escribano de Hacienda.

2.º El tipo máximo de dichas casetas será, á saber:

Table with columns: LOCALIDADES, Reales, Céntimos. Caseta de Corral de las Vacas... 47.419,50. Idem de San Julian... 47.419,50. Idem de Cuervo... 47.419,50. Idem de Totalan... 47.419,50. Idem de Spiteris... 47.419,50. Idem de Benagarbon... 47.419,50. Idem de Chilches... 47.419,50. Idem de Boca del rio Velez... 47.419,50. Idem de Torrox... 47.419,50. Idem de Calaburga... 47.419,50. Idem de Torremuelle... 47.419,50. Idem de Las Cañas... 47.419,50. Idem de Torrequebrada... 47.419,50. Idem de Torrebermeja... 47.419,50. Idem de Boca del Rio... 47.419,50. Idem de Torredonon... 44.988. Idem de Belerin... 13.880. TOTAL... 288.360,00.

Cuya suma de 288.360 rs. 50 céntimos es la total presupuestada, sin que pueda admitirse proposicion alguna que exceda de las cantidades señaladas respectivamente á cada caseta.

3.º Para presentarse como licitador será requisito indispensable acreditar precisamente haber depositado en la Tesoreria de Hacienda pública y su caja general un 10 por 100 de la suma que total ó parcialmente represente la demarcada a las casetas que se incluyan en la licitacion, la que será devuelta a los interesados, terminada la subasta, excepto aquella ó aquellas que pertenecan a los mejores postores, las que quedarán en garantia hasta la conclusion de las obras á que se obliguen.

4.º Las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion al modelo que á continuacion se inserta, y en ellas se fijará la cantidad por que el licitador se compromete a construir las casetas de que se trata. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando, como se ha dicho en la condicion anterior, el oportuno depósito.

5.º El presupuesto que refiere la condicion 2.º para la construccion de las obras y el plano que ha de servir de base, estarán de manifiesto en esta Contaduria de Hacienda pública para que de todo puedan instruirse debidamente las personas que gusten interesarse en la subasta.

6.º Abiertos los pliegos y leidos públicamente, se entenderá el acto del remate, expresándose nominalmente los que en él se hubieren interesado y por qué cantidad, declarándose aquel en favor del mejor postor ó postores, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá luego el expediente á la Inspeccion general de Carabineros.

7.º Si resultasen dos ó más proposiciones iguales y aceptadas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de un cuarto de hora, pero solo entre los interesados de aquellas.

8.º Las citadas casetas, siendo uno solo el rematante, han de quedar perfectamente construidas en el término de cuatro meses, a contar desde el día en que se le haga saber haber sido aprobada la subasta por la Inspeccion general de Carabineros. Si fueren varios los rematantes, se preñe el término de tres meses, y si fuere uno para cada caseta se le señala el de un mes.

9.º La edificacion de las casetas tendrá lugar dentro de los puntos ya expresados; pero queda á libre eleccion de la Comandancia designar el paraje donde al obsequio del mejor servicio se hayan de levantar.

10.º Las obras de construccion de dichas casetas serán intervenidas directamente por el Oficial de carabineros que designe la Comandancia, con el solo objeto de vigilar que aquellas se hagan cual corresponde; que los materiales que se invierten sean de buena ley; el yeso y ladrillos que no estén ni pasados ni mal cocidos; la cal sin mezcla de otra especie que pueda desvirtuirla; las maderas, secas y labradas, donde sea conveniente y con el grueso necesario, segun el peso que hayan de recibir, teniendo especial cuidado de que sus cabezas entren lo menos un pie en los muros, y mayormente se recomiende que las aguas que se invierten en todas las operaciones, y aun para amasar las mezclas, sean dulces, por exigirlo así la conservacion de los edificios.

11.º Las referidas obras de construccion deberán previamente ser reconocidas por peritos que al efecto se nombrarán de oficio, los que certificarán, bajo la debida responsabilidad, haberse ejecutado con arreglo á las condiciones marcadas en los presupuestos ya citados y á las que se marcan en la condicion anterior.

12.º Los honorarios que se devenguen por dichos peritos en el citado reconocimiento serán de cuenta de los rematantes en la proporcion que respectivamente correspondan á cada uno.

13.º El pago de las cantidades del remate tendrá efecto por la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia luego que por la Direccion general del Tesoro público se comprenda su importe en la distribucion mensual de fondos, para lo cual será presupuestada por esta Contaduria tan pronto como recaiga la aprobacion en el remate por la Inspeccion general del Cuerpo.

46. De no llenarse las condiciones estipuladas, se tendrá por rescindido el contrato, y los rematantes obligados a satisfacer la diferencia del primero al segundo remate que se celebre, caso de acordarse este por la Inspeccion general de Carabineros, resarciendo ademas cualquier perjuicio que por la demora pueda inferirse á la Hacienda, para lo cual servirá la cantidad depositada en garantia. Málaga 19 de Mayo de 1858.—Francisco Loredo.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de... se obliga en toda forma de derecho y con entera sujecion al pliego de condiciones formulado por la Contaduria de Hacienda pública de Málaga en 7 del (mes y año) y al presupuesto, de que se ha enterado debidamente, a la construccion de las casetas que á continuacion se detallan por la cantidad de (en letra), segun el pormenor siguiente:

Table with columns: LOCALIDADES, Rs. Céntos. Por la construccion de la caseta (tal punto)... Por la id. id. id. (tal punto)... Por la id. id. id. (tal punto)...

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 24 DE MAYO DE 1858.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0º y milímetros, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO. 6 m., 710.63, 16.4, N. N. O., Despejado. 9 m., 710.10, 21.8, N. N. O., Algun celaje. 12., 710.10, 26.9, Oeste., Idem. 3 t., 709.23, 29.3, O. N. N., Celajes. 6 t., 709.05, 24.8, N. O., Idem.

Evaporacion en las 24 horas.

Lluvia en las 24 horas... 13,2 milímetros.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE BILBAO.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en diferentes puntos de Europa y Africa el 18 de Mayo á las siete de la mañana.

Table with columns: LOCALIDADES, Barómetro reducido á 0º y milímetros, Temperatura en grados centígrados, Direccion del viento, ESTADO DEL CIELO. Dunkerque... 764.4, 13.3, S. O., Nublado. Paris... 766.7, 13.1, S. S. E., Vaporoso. Bayona... 766.8, 18.5, Este., Algunas nubs. Lyon... 770.6, 13.4, Este., Despejado. Madrid... 765.2, 17.5, Norte., Idem. Roma... 763.3, 16.5, Norte., Despejado. Ginebra... 769.1, 13.6, Norte., Algunos vaps. Bruselas... 765.1, 14.7, S. O., Cubierto. Viena... 764.2, 16.2, Norte., Algunas nubs. Lisboa... 767.5, 19.3, S. S. O., Vapores. San Petersburgo... 750.7, 13.4, Oeste., Despejado. Argel... 770.7, 20.4, Este., Idem. Constantinopla... 760.1, 13.0, Oeste., Nubes.

Manuel Boda.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este día por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY. 2.354 fanegas de trigo. 2.504 arrobas de harina de id. 3.280 libras de pan cocido. 6.392 arrobas de carbon. 104 vacas, que componen 45.273 libras de peso. 219 carneros, que hacen 11.282 libras de peso.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Table with columns: ARTICULO, Precio. Carne de vaca, de 48 á 56 rs. arroba, y de 48 á 90 cuartos libra. Idem de carnero, de 16 á 16 1/2 rs. arroba, y de 20 á 22 cuartos libra. Idem de ternera, de 70 á 90 rs. arroba, y de 34 á 38 cuartos libra. Idem de cordero, á 17 cuartos libra. Tocino añejo, de 110 á 116 rs. arroba, y de 32 á 36 cuartos libra. Jamon, de 118 á 124 rs. arroba, y de 42 á 51 cuartos libra. Aceite, de 58 á 60 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra. Vin de 34 á 42 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras, de 11 á 14 cuartos. Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra. Judias, de 26 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra. Arroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 12 á 14 cuartos libra. Lentejas, de 15 á 20 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra. Carbon, de 7 á 8 rs. arroba. Jabon, de 50 á 56 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra. Patatas, de 4 á 5 rs. arroba, y á 2 cuartos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Table with columns: ARTICULO, Precio. Cebada, de 28 á 32 rs. fanega. Trigo vendido. 120 fanegas á 54 rs. 46 fanegas á 61 1/2 rs. 210., 219., 240., 62. 252., 256., 260., 63. 152., 157., 162., 63 1/2. 160., 167., 172., 64. 303., 308., 313., 64 1/2. 72., 77., 82., 65. 112., 117., 122., 66 1/2. 558., 563., 568., 67. Total... 2.916. Quedan por vender sobre 440 fanegas. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Madrid 24 de Mayo de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Licenciado D. Pedro Sanchez Mora, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y de la Purísima Concepcion de Villaviciosa en Portugal, Juez de primera instancia por S. M. de este partido de Trujillo &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Pablo Aixalá, Comisario que fué de montes en esta provincia el año próximo pasado, para que en el término de 30 días, a contar desde hoy, comparezca en este Juzgado a prestar una declaracion en cierta causa criminal que pende sobre distraccion de fondos municipales en Aldea del Obispo; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Trujillo á 19 de Mayo de 1858.—Pedro Sanchez Mora.—Por su mandado, Pedro Pedraza y Cabrera. 1900

Licenciado D. Pio Tudela y Sanz, Juez de primera instancia de la villa de Agreda y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Puechet y su hermana, de nacion frances, comerciantes ambulantes, para que en el término de 30 días, a contar desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten en este Juzgado si conviniere á su derecho á usar de la audiencia que se le concede en la causa que se sigue en el mismo sobre lesiones inferidas al primero en 5 de Enero último, y para que manifieste el tiempo de la duracion de aquellas y facultativos que fueran de su asistencia, pues pasado dicho término sin haberlo verificado se seguirá la causa por todos sus trámites legales, y se les tendrá como oídos en la misma.

Dado en Agreda á 20 de Mayo de 1858.—Por mandado de S. S., Cipriano Paul Hernandez. 1903

D. Genaro Gomez Martinez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y término de 45 días, a contar desde el día en que se inserte este en la Gaceta de Madrid, llamo, cito y emplazo á Francisco Carrascosa, vecino de Horcajada de la Torre, y Mariano de Vela, que lo es de la Ventosa, para que dentro de dicho término se presenten en el Juzgado de mi cargo para hacerles saber si se conforman con las penas pedidas por el Promotor fiscal, ó en otro caso nombren Procurador y Abogado para defenderse en la causa que se les sigue por lesiones menos graves causadas entre sí; apercibidos que si no lo verifican continuarán los procedimientos en su ausencia y rebeldia, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Guenca á 22 de Mayo de 1858.—Genaro Gomez Martinez.—Por su mandado, Leon Torrecilla. 1904

Ignorándose el paradero de D. José Antonio de Torres, que en Enero de 1856 habitaba calle de San Juan, núm. 36, cuarto principal del centro; el de su hijo D. Indalecio, de estado soltero, y el de Cipriana de la Cueva, en virtud de providencia del Sr. Juez civil por el presente parte que en el término de nueve dias, a contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta y Diario comparezcan en la audiencia de dicho Sr. Juez, ó manifiesten sus respectivas habitaciones, á fin de recibirles declaracion en causa que se sigue con motivo de haber dirigido un anónimo al presidente D. Julian Maria Arranz.

D. Mariano Noguera, Juez de primera instancia de la ciudad de Tarragona.

Por el presente se cita y emplaza por el preciso término de nueve dias, a contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, á D. Manuel y Doña Teja Muntaner, hermanos, para que dentro del mismo comparezcan ante S. E. la Audiencia territorial de Barcelona, en Sala tercera, a utilizar la apelacion que interpusieron y les fué admitida de la sentencia de 2 de Abril de 1848, dictada en los autos de concurso de acreedores de D. Rafael Muntaner; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará por desierto dicho recurso.

Dado en Tarragona á 19 de Mayo de 1858.—Mariano Noguera.—Por su mandado, Tomas Maria Fábregas.

D. Victor Lopez de Maria, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III y Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a cuantos se crean con derecho á la herencia y bienes de Dorotea Sacona, natural de la ciudad de Aranda de Duero, casada que estuvo con Manuel Cedros, vecino de la villa de San Agustín, correspondiente a este partido judicial, donde aquella falleció abintestado el día 29 de Enero último, para que en el término de 30 días comparezcan en este Juzgado y Escribanía del número del infrascripto, por medio de Procurador con poder bastante, á usar del que se crean asistidos; bajo apercibimiento de que trascurrido el plazo designado sin verificarlo, se dará al juicio de abintestado el curso que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Colmenar Viejo á 28 de Abril de 1858.—Victor Lopez de Maria.—Por mandado de S. S., Carlos Lopez Navarro.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

BARCELONA 24 de Mayo.—Anteayer por la tarde S. E. el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dió un nuevo testimonio de su celo evangélico visitando las cárceles nacionales de esta ciudad. Los señores que componen la muy Ilustre Junta auxiliar de las mismas, y que casualmente se hallaban reunidos para deliberar sobre asuntos del establecimiento, tuvieron la grata satisfaccion de recibir al venerable Prelado, quien recorrió todas las dependencias del edificio, enterándose con prolija minuciosidad de todo cuanto concierne al bienestar de los detenidos, á quienes dirigió con frecuencia palabras de consuelo y recorrió las sublimes máximas de nuestra religion sacrosanta.

Concluida la visita, retiróse S. E. I. mostrándose satisfecho del orden y del cuidadoso esmero en favor de los desgraciados que observó en todas las dependencias del establecimiento, expresándole así a los señores de la Junta, y manifestándole su gratitud por los constantes desvelos que consagran al bien moral y material de tantos infelices, y ofreciéndoles su poderosa cooperacion en la santa empresa que han tomado á su cargo. (Diario.)

GERONA 21 de Mayo.—A las doce del día de ayer han salido de la cárcel pública de esta capital, acompañados de mozos de escuadra, Guardia civil y tropa, Rafael Bosch, alias Cabré; Isidro Solana; Miguel Vila, alias Calot; N. Gisbert, alias Perato, para la villa de Cassá de la Selva, donde serán puestos inmediatamente en capilla para que sufran hoy la última pena en garrote vil, en virtud de haber sido aprobada por el Excmo. Sr. Capitan general la sentencia del Consejo celebrado el 17, y de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores en el número de anteayer, por el robo frustrado á D. José Vall-llobera, heridas al mismo y asesinado de su criado Martin Roca, perpetrado la noche del 25 de Noviembre último en el citado pueblo de Cassá de la Selva, donde tendrá lugar la ejecucion; Dios, que es el verdadero Juez, les proteja en su última hora!

Idem 21.—Anteayer visitamos la fundicion y construccion de máquinas de los Sres. Planas, Junoy, Barná y



D. Eduardo Gonzalez Velasco, coleccion de rocas de la provincia, medalla de cobre.
D. Joaquin de Burgos, coleccion de rocas del terreno carbonifero de Belmes, medalla de cobre.
D. Ricardo Pickman, coleccion de minerales de estudio, medalla de cobre.
D. Antonio Maria de Cisneros y Lanuza, coleccion de minerales de estudio, medalla de cobre.
La compania del Guadalquivir, muestras de carbon de piedra de Villanueva, medalla de cobre.
D. Juan de Vergara, muestras de carbon de piedra de Belmes, medalla de cobre.
La subcomision de la villa de Lebrija, varios ejemplares de hierros y aceros, mencion honorifica.
D. José María del Trigo, dos cantos labrados para construccion, mencion honorifica.
El Alcalde de Girona, piedras de construccion, mencion especial.
El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, cantos labrados de caliza silicea, mencion especial.

CLASE SEGUNDA.

VEGETALES.

D. Francisco Custodio, trigo duro y negro, medalla de oro.
D. José Sanchez de Alba, trigo macoloso, medalla de plata.
D. Juan Ternero y Olmo, trigo alonso, medalla de plata.
D. José Porras, trigo cañibueco, medalla de plata.
D. Jerónimo Caballero, trigo barbilla, medalla de cobre.
D. Manuel Naclares, trigo blanquillo, medalla de cobre.
Sres. Portilla hermanos, trigo blanquillo, medalla de cobre.
D. Felipe Burgos, trigo tremes, medalla de cobre.
D. Luis María Duran, trigo esquival, mencion honorifica.
Excmo. Sr. D. Andres Arango, trigo de tremes, mencion honorifica.
D. José Hidalgo Tablada, coleccion de granos, espigas y semillas, medalla de plata.
D. Santiago Izquierdo, cebada, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez y Fernandez, cebada, medalla de cobre.
D. Miguel Murube, cebada, mencion honorifica.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, cebada tremesina, mencion honorifica.
El Alcalde del Castillo de las Guardas, avena, mencion honorifica.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, maiz de seguero, mencion honorifica.
D. Joaquin Auñon, maiz de riego, mencion honorifica.
D. Antonio Armenta, mazorca de maiz, mencion honorifica.
D. José Blas de Mesa, maiz y mazorca procedentes de Crimea, mencion honorifica.
D. Manuel Lira, panizo, mencion honorifica.
D. Rafael Crespo, alpiste, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, garbanzos, medalla de plata.
D. Fausto y D. Antonio Murube, garbanzos, medalla de plata.
D. Diego Ruffranco, habas tarragonas, medalla de cobre.
D. Leandro Lopez Ayala, chicharos blancos, medalla de cobre.
D. Juan María de la Herran, chicharos blancos, medalla de cobre.
D. Antonio Maria de Cisneros y Lanuza, habichuelas de Galicia y de Fernando Poo, medalla de cobre.
D. Manuel Lopez Varela, garbanzos, mencion honorifica.
D. Miguel Jimenez, habas chicas, mencion honorifica.
D. Lucas Murube, alverjones, mencion honorifica.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, yerros, mencion honorifica.
D. Fernando Amor y Mayor, un cuadro de maderas atacadas por insectos, medalla de plata.
Sres. Portilla hermanos, coleccion de plantas resinosas y de frutos, medalla de plata.
D. Santiago Garcia Santaolalla, alcacucies, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, muestras de cáñamo, medalla de cobre.
D. Angel Barrera, cañas de bambú, medalla de cobre.
D. Rafael Aguilar, cañas de bambú, medalla de cobre.
D. José Garrido, tres variedades de naranjas, medalla de cobre.
D. Francisco Arjona Guillen, fresas, medalla de cobre.
D. Manuel Fernandez de Córdoba, un tablon de nogal y otro de cerezo pulimentados, medalla de cobre.
Doña Justa de la Puente de Carvajal, coleccion de rosas cortadas de distintas variedades, medalla de cobre.
D. Rafael Aguilar, plantas de adorno, medalla de cobre.
D. Diego de Zafra, un herbario de 400 plantas secas, medalla de cobre.
D. Diego Rivera Silvestre, patatas finas, mencion honorifica.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, remolachas, mencion honorifica.
D. Serafin Derqui, naranjas reales blancas, mencion honorifica.
D. Bartolomé Lanzas, varias plantas de adorno, mencion honorifica.
D. Juan Abad, cebollas, carta de aprecio.
D. Juan Pedro Lopez, patatas de caña, carta de aprecio.
D. José María del Trigo, cañas para techar, carta de aprecio.
D. Felipe de Quintana, una caja de almendras, carta de aprecio.
Sr. Marques de las Escalonias, nueces, carta de aprecio.
D. Juan de Dios Espinosa, un tronco de madroño, carta de aprecio.
D. Sebastian Hidalgo, un corcho de notables dimensiones, carta de aprecio.
Doña Matilde Sandoval, una maceta de flores de adorno, carta de aprecio.
D. Antonio Gonzalez, plantas de flor, carta de aprecio y 80 rs.
Doña Gertrudis Bravo, varias plantas de adorno, 80 reales.
D. José María Martínez, varias plantas de adorno, 60 reales.
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, coleccion de maderas, mencion especial.

CLASE TERCERA.

GANADERIA.

D. Manuel Cepeda, caballo Naranjuelo, medalla de oro.
D. José Ternero, caballo Primoroso, medalla de plata.
D. Francisco Javier Linares, caballo Principe, medalla de plata.
D. Luciano Surga, caballo Romero, medalla de plata.
D. Joaquin Concha y Sierra, tronco de caballos de tiro, medalla de plata.
D. Felipe Burgos, tres potros, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, cuatro yeguas con rastra, medalla de plata.
D. Fernando Soñis, seis yeguas, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un garrañon, medalla de plata.
Sr. Civico (D. Francisco Gamero), caballo Ermitaño, medalla de cobre.
Sr. Marques de Sales, caballo Emperador, medalla de cobre.
Sr. Marques de la Granja, caballo Almanzor, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, caballo Garboso, medalla de cobre.
Sr. Conde de Montelirios, caballo Ali, medalla de cobre.
Sr. Civico (D. Francisco Gamero), cinco potros, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, 7 yeguas, medalla de cobre.
D. Antonio Delgado, 6 yeguas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Peñafior, 4 yeguas, medalla de cobre.
Sr. Marques de la Granja, 3 yeguas, medalla de cobre.
D. Manuel Cabrera, un asno, medalla de cobre.
Sr. Marques de Sales, caballo Brillante, mencion honorifica.
D. Francisco Javier Linares, caballo Castellano, mencion honorifica.
D. Manuel Daza, caballo Bizarro, mencion honorifica.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, caballo Jardinero, mencion honorifica.
D. Francisco Gamero Civico, caballo Comedante, medalla honorifica.
D. Diego Ruffranco, caballo sin nombre, mencion honorifica.
D. Ramon Cepeda, caballo Pimiento, mencion honorifica.
D. Manuel Romé, caballo Barrabás, mencion honorifica.

CLASE PRIMERA.

CLASE SEGUNDA.

D. José María de Ibarra, coleccion de productos minerales de la Concepcion, medalla de oro.
D. Juan Bautista Santaló, minerales y productos de la Poderosa, medalla de plata.
D. José María de Ibarra, minerales de la Venturosa, medalla de cobre.
D. Vicente Alarcon, minerales de la Admirable, medalla de cobre.
D. Lorenzo Hernandez, minerales de la Buena Union, medalla de cobre.
D. Felipe Prieto, minerales de la Chaparrita, medalla de cobre.
D. José María de Ibarra, minerales de El Tinto, mencion honorifica.
D. José María de Ibarra, minerales de San Telmo, mencion honorifica.
D. Simon Oñativia, minerales de la Peña del Hierro, mencion honorifica.
Sociedad Sagrada Familia, coleccion de minerales, carta de aprecio.
D. Genaro Guillen y Calomarde, minerales de la mina Los Angeles, carta de aprecio.
Doña Aurora Garcia Castañeda, cobre precipitado sobre sustancias organicas, carta de aprecio.
Sres. Lacave y compania, corchos medalla de plata.
Sres. Olivis y compania, corchos, medalla de cobre.
D. Juan Guinart, corchos, carta de aprecio.
D. Antonio Moreno, zumaque en polvo, carta de aprecio.
D. Cayetano Tena, zumaque en polvo, carta de aprecio.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

D. José María de Ibarra, coleccion de productos minerales de la Concepcion, medalla de oro.
D. Juan Bautista Santaló, minerales y productos de la Poderosa, medalla de plata.
D. José María de Ibarra, minerales de la Venturosa, medalla de cobre.
D. Vicente Alarcon, minerales de la Admirable, medalla de cobre.
D. Lorenzo Hernandez, minerales de la Buena Union, medalla de cobre.
D. Felipe Prieto, minerales de la Chaparrita, medalla de cobre.
D. José María de Ibarra, minerales de El Tinto, mencion honorifica.
D. José María de Ibarra, minerales de San Telmo, mencion honorifica.
D. Simon Oñativia, minerales de la Peña del Hierro, mencion honorifica.
Sociedad Sagrada Familia, coleccion de minerales, carta de aprecio.
D. Genaro Guillen y Calomarde, minerales de la mina Los Angeles, carta de aprecio.
Doña Aurora Garcia Castañeda, cobre precipitado sobre sustancias organicas, carta de aprecio.
Sres. Lacave y compania, corchos medalla de plata.
Sres. Olivis y compania, corchos, medalla de cobre.
D. Juan Guinart, corchos, carta de aprecio.
D. Antonio Moreno, zumaque en polvo, carta de aprecio.
D. Cayetano Tena, zumaque en polvo, carta de aprecio.

CLASE SEGUNDA.

CLASE PRIMERA.

Sres. Portilla, hermanos y Weigt, máquina de vapor, medalla de oro.
D. Manuel Grosso, verja y bombas, medalla de plata.
Fabrica de San Ramon de los Reses, Orueta de Málaga, noria, medalla de plata.
D. Antonio Fresne, montura, correa, baulas y maletas, medalla de cobre.
D. Salvador Patiño, herradura provisional, carta de aprecio.
D. Miguel Sanchez, un bocado, carta de aprecio.
D. José Aja, un arnés completo, carta de aprecio.
D. Narciso Bonaplata, máquina de cardar y conjunto de las fábricas de San Antonio, medalla de oro.
D. Julio Parizot, un lsmindor y noria, medalla de plata.
Sres. Perez y Moreno, prensa tipográfica, mencion honorifica.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

D. José María de Ibarra, coleccion de productos minerales de la Concepcion, medalla de oro.
D. Juan Bautista Santaló, minerales y productos de la Poderosa, medalla de plata.
D. José María de Ibarra, minerales de la Venturosa, medalla de cobre.
D. Vicente Alarcon, minerales de la Admirable, medalla de cobre.
D. Lorenzo Hernandez, minerales de la Buena Union, medalla de cobre.
D. Felipe Prieto, minerales de la Chaparrita, medalla de cobre.
D. José María de Ibarra, minerales de El Tinto, mencion honorifica.
D. José María de Ibarra, minerales de San Telmo, mencion honorifica.
D. Simon Oñativia, minerales de la Peña del Hierro, mencion honorifica.
Sociedad Sagrada Familia, coleccion de minerales, carta de aprecio.
D. Genaro Guillen y Calomarde, minerales de la mina Los Angeles, carta de aprecio.
Doña Aurora Garcia Castañeda, cobre precipitado sobre sustancias organicas, carta de aprecio.
Sres. Lacave y compania, corchos medalla de plata.
Sres. Olivis y compania, corchos, medalla de cobre.
D. Juan Guinart, corchos, carta de aprecio.
D. Antonio Moreno, zumaque en polvo, carta de aprecio.
D. Cayetano Tena, zumaque en polvo, carta de aprecio.

CLASE SEGUNDA.

CLASE PRIMERA.

Sres. Portilla, hermanos y Weigt, máquina de vapor, medalla de oro.
D. Manuel Grosso, verja y bombas, medalla de plata.
Fabrica de San Ramon de los Reses, Orueta de Málaga, noria, medalla de plata.
D. Antonio Fresne, montura, correa, baulas y maletas, medalla de cobre.
D. Salvador Patiño, herradura provisional, carta de aprecio.
D. Miguel Sanchez, un bocado, carta de aprecio.
D. José Aja, un arnés completo, carta de aprecio.
D. Narciso Bonaplata, máquina de cardar y conjunto de las fábricas de San Antonio, medalla de oro.
D. Julio Parizot, un lsmindor y noria, medalla de plata.
Sres. Perez y Moreno, prensa tipográfica, mencion honorifica.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

D. José María de Ibarra, coleccion de productos minerales de la Concepcion, medalla de oro.
D. Juan Bautista Santaló, minerales y productos de la Poderosa, medalla de plata.
D. José María de Ibarra, minerales de la Venturosa, medalla de cobre.
D. Vicente Alarcon, minerales de la Admirable, medalla de cobre.
D. Lorenzo Hernandez, minerales de la Buena Union, medalla de cobre.
D. Felipe Prieto, minerales de la Chaparrita, medalla de cobre.
D. José María de Ibarra, minerales de El Tinto, mencion honorifica.
D. José María de Ibarra, minerales de San Telmo, mencion honorifica.
D. Simon Oñativia, minerales de la Peña del Hierro, mencion honorifica.
Sociedad Sagrada Familia, coleccion de minerales, carta de aprecio.
D. Genaro Guillen y Calomarde, minerales de la mina Los Angeles, carta de aprecio.
Doña Aurora Garcia Castañeda, cobre precipitado sobre sustancias organicas, carta de aprecio.
Sres. Lacave y compania, corchos medalla de plata.
Sres. Olivis y compania, corchos, medalla de cobre.
D. Juan Guinart, corchos, carta de aprecio.
D. Antonio Moreno, zumaque en polvo, carta de aprecio.
D. Cayetano Tena, zumaque en polvo, carta de aprecio.

CLASE SEGUNDA.

CLASE PRIMERA.

Sres. Portilla, hermanos y Weigt, máquina de vapor, medalla de oro.
D. Manuel Grosso, verja y bombas, medalla de plata.
Fabrica de San Ramon de los Reses, Orueta de Málaga, noria, medalla de plata.
D. Antonio Fresne, montura, correa, baulas y maletas, medalla de cobre.
D. Salvador Patiño, herradura provisional, carta de aprecio.
D. Miguel Sanchez, un bocado, carta de aprecio.
D. José Aja, un arnés completo, carta de aprecio.
D. Narciso Bonaplata, máquina de cardar y conjunto de las fábricas de San Antonio, medalla de oro.
D. Julio Parizot, un lsmindor y noria, medalla de plata.
Sres. Perez y Moreno, prensa tipográfica, mencion honorifica.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.
Sr. Marques de las Torres, toro Peregrino, medalla de oro.
D. Manuel Cepeda, toro Español, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 2 novillos, medalla de plata.
D. Antonio Moruve, 3 novillos, medalla de plata.
D. Ramon Gonzalez Perez, 2 vacas, medalla de plata.
D. Juan José Zayas, 6 novillos, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un becerro, medalla de cobre.
D. José María Linares, un becerro de un año, medalla de cobre.
D. Manuel y D. Nicolas Coronel, 7 vacas, medalla de cobre.
D. Juan Miura, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Manuel Lora, una yunta de becerros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de las Torres, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de Perales, 8 borregos mezclados de la casta Disley con merinas de la Mancha, y 4 id. con las trashumantes de Soria, remitidas al Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, con el objeto de cruzar con el ganado de este pais, que llegaron concluida la Exposicion de ganados, mencion especial.
D. Lucas de Torres, 12 borregos merinos, medalla de plata.
D. Sebastian Montero, 12 carneros merinos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, 10 carneros merinos de raza andaluza, medalla de plata.
D. Agustín Armero, 12 carneros merinos negros y 8 ovejas, medalla de plata.
D. Luis Garcia Vidal, 5 carneros blancos burdos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de plata.
D. José Antonio Camargo, 6 carneros y 6 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Juan Bautista Conradi, 5 carneros y 5 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Francisco Javier y D. Alejandro Linares, 12 ovejas y 6 carneros de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez, 6 carneros y 6 ovejas de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Manuel Gonzalez, 12 ovejas de raza merina andaluza, medalla de cobre.
D. Juan José Zayas, 10 carneros primales negros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 carneros, medalla de cobre.
D. Francisco Tabil de Andrade, 8 carneros negros, medalla de cobre.
D. Basilio Gonzalez Lamadrid, 6 carneros negros, medalla de cobre.
D. Antonio Dominguez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Tous, 3 vellones de lana merina blanca, medalla de cobre.
D. Sebastian Montero, 2 vellones de lana merina negra, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 3 vellones de lana merina blanca, negra y burda, mencion honorifica.
D. Sebastian Ruiz, un vellon de lana burda, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, vellones de lana de diversas clases, mencion honorifica.
D. Javier y D. Alejandro Linares, una cabra del Tibet, con rastra cruzada, medalla de cobre.
D. Francisco Molina y Aroca, una cabra del pais con cuatro rastros de un parto, 80 rs.
D. Javier y D. Alejandro Linares, 2 berracos y 4 puercas, mencion honorifica.
D. José Gonzalez Carmona, 15 lechones de la última cria, medalla de plata.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas castellanas, medalla de cobre.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.
Sr. Marques de las Torres, toro Peregrino, medalla de oro.
D. Manuel Cepeda, toro Español, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 2 novillos, medalla de plata.
D. Antonio Moruve, 3 novillos, medalla de plata.
D. Ramon Gonzalez Perez, 2 vacas, medalla de plata.
D. Juan José Zayas, 6 novillos, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un becerro, medalla de cobre.
D. José María Linares, un becerro de un año, medalla de cobre.
D. Manuel y D. Nicolas Coronel, 7 vacas, medalla de cobre.
D. Juan Miura, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Manuel Lora, una yunta de becerros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de las Torres, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de Perales, 8 borregos mezclados de la casta Disley con merinas de la Mancha, y 4 id. con las trashumantes de Soria, remitidas al Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, con el objeto de cruzar con el ganado de este pais, que llegaron concluida la Exposicion de ganados, mencion especial.
D. Lucas de Torres, 12 borregos merinos, medalla de plata.
D. Sebastian Montero, 12 carneros merinos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, 10 carneros merinos de raza andaluza, medalla de plata.
D. Agustín Armero, 12 carneros merinos negros y 8 ovejas, medalla de plata.
D. Luis Garcia Vidal, 5 carneros blancos burdos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de plata.
D. José Antonio Camargo, 6 carneros y 6 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Juan Bautista Conradi, 5 carneros y 5 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Francisco Javier y D. Alejandro Linares, 12 ovejas y 6 carneros de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez, 6 carneros y 6 ovejas de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Manuel Gonzalez, 12 ovejas de raza merina andaluza, medalla de cobre.
D. Juan José Zayas, 10 carneros primales negros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 carneros, medalla de cobre.
D. Francisco Tabil de Andrade, 8 carneros negros, medalla de cobre.
D. Basilio Gonzalez Lamadrid, 6 carneros negros, medalla de cobre.
D. Antonio Dominguez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Tous, 3 vellones de lana merina blanca, medalla de cobre.
D. Sebastian Montero, 2 vellones de lana merina negra, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 3 vellones de lana merina blanca, negra y burda, mencion honorifica.
D. Sebastian Ruiz, un vellon de lana burda, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, vellones de lana de diversas clases, mencion honorifica.
D. Javier y D. Alejandro Linares, una cabra del Tibet, con rastra cruzada, medalla de cobre.
D. Francisco Molina y Aroca, una cabra del pais con cuatro rastros de un parto, 80 rs.
D. Javier y D. Alejandro Linares, 2 berracos y 4 puercas, mencion honorifica.
D. José Gonzalez Carmona, 15 lechones de la última cria, medalla de plata.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas castellanas, medalla de cobre.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.
Sr. Marques de las Torres, toro Peregrino, medalla de oro.
D. Manuel Cepeda, toro Español, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 2 novillos, medalla de plata.
D. Antonio Moruve, 3 novillos, medalla de plata.
D. Ramon Gonzalez Perez, 2 vacas, medalla de plata.
D. Juan José Zayas, 6 novillos, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un becerro, medalla de cobre.
D. José María Linares, un becerro de un año, medalla de cobre.
D. Manuel y D. Nicolas Coronel, 7 vacas, medalla de cobre.
D. Juan Miura, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Manuel Lora, una yunta de becerros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de las Torres, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de Perales, 8 borregos mezclados de la casta Disley con merinas de la Mancha, y 4 id. con las trashumantes de Soria, remitidas al Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, con el objeto de cruzar con el ganado de este pais, que llegaron concluida la Exposicion de ganados, mencion especial.
D. Lucas de Torres, 12 borregos merinos, medalla de plata.
D. Sebastian Montero, 12 carneros merinos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, 10 carneros merinos de raza andaluza, medalla de plata.
D. Agustín Armero, 12 carneros merinos negros y 8 ovejas, medalla de plata.
D. Luis Garcia Vidal, 5 carneros blancos burdos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de plata.
D. José Antonio Camargo, 6 carneros y 6 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Juan Bautista Conradi, 5 carneros y 5 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Francisco Javier y D. Alejandro Linares, 12 ovejas y 6 carneros de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez, 6 carneros y 6 ovejas de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Manuel Gonzalez, 12 ovejas de raza merina andaluza, medalla de cobre.
D. Juan José Zayas, 10 carneros primales negros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 carneros, medalla de cobre.
D. Francisco Tabil de Andrade, 8 carneros negros, medalla de cobre.
D. Basilio Gonzalez Lamadrid, 6 carneros negros, medalla de cobre.
D. Antonio Dominguez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Tous, 3 vellones de lana merina blanca, medalla de cobre.
D. Sebastian Montero, 2 vellones de lana merina negra, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 3 vellones de lana merina blanca, negra y burda, mencion honorifica.
D. Sebastian Ruiz, un vellon de lana burda, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, vellones de lana de diversas clases, mencion honorifica.
D. Javier y D. Alejandro Linares, una cabra del Tibet, con rastra cruzada, medalla de cobre.
D. Francisco Molina y Aroca, una cabra del pais con cuatro rastros de un parto, 80 rs.
D. Javier y D. Alejandro Linares, 2 berracos y 4 puercas, mencion honorifica.
D. José Gonzalez Carmona, 15 lechones de la última cria, medalla de plata.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas castellanas, medalla de cobre.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.
Sr. Marques de las Torres, toro Peregrino, medalla de oro.
D. Manuel Cepeda, toro Español, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 2 novillos, medalla de plata.
D. Antonio Moruve, 3 novillos, medalla de plata.
D. Ramon Gonzalez Perez, 2 vacas, medalla de plata.
D. Juan José Zayas, 6 novillos, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un becerro, medalla de cobre.
D. José María Linares, un becerro de un año, medalla de cobre.
D. Manuel y D. Nicolas Coronel, 7 vacas, medalla de cobre.
D. Juan Miura, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Manuel Lora, una yunta de becerros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de las Torres, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de Perales, 8 borregos mezclados de la casta Disley con merinas de la Mancha, y 4 id. con las trashumantes de Soria, remitidas al Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, con el objeto de cruzar con el ganado de este pais, que llegaron concluida la Exposicion de ganados, mencion especial.
D. Lucas de Torres, 12 borregos merinos, medalla de plata.
D. Sebastian Montero, 12 carneros merinos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, 10 carneros merinos de raza andaluza, medalla de plata.
D. Agustín Armero, 12 carneros merinos negros y 8 ovejas, medalla de plata.
D. Luis Garcia Vidal, 5 carneros blancos burdos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de plata.
D. José Antonio Camargo, 6 carneros y 6 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Juan Bautista Conradi, 5 carneros y 5 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Francisco Javier y D. Alejandro Linares, 12 ovejas y 6 carneros de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez, 6 carneros y 6 ovejas de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Manuel Gonzalez, 12 ovejas de raza merina andaluza, medalla de cobre.
D. Juan José Zayas, 10 carneros primales negros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 carneros, medalla de cobre.
D. Francisco Tabil de Andrade, 8 carneros negros, medalla de cobre.
D. Basilio Gonzalez Lamadrid, 6 carneros negros, medalla de cobre.
D. Antonio Dominguez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Tous, 3 vellones de lana merina blanca, medalla de cobre.
D. Sebastian Montero, 2 vellones de lana merina negra, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 3 vellones de lana merina blanca, negra y burda, mencion honorifica.
D. Sebastian Ruiz, un vellon de lana burda, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, vellones de lana de diversas clases, mencion honorifica.
D. Javier y D. Alejandro Linares, una cabra del Tibet, con rastra cruzada, medalla de cobre.
D. Francisco Molina y Aroca, una cabra del pais con cuatro rastros de un parto, 80 rs.
D. Javier y D. Alejandro Linares, 2 berracos y 4 puercas, mencion honorifica.
D. José Gonzalez Carmona, 15 lechones de la última cria, medalla de plata.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas castellanas, medalla de cobre.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.
Sr. Marques de las Torres, toro Peregrino, medalla de oro.
D. Manuel Cepeda, toro Español, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 2 novillos, medalla de plata.
D. Antonio Moruve, 3 novillos, medalla de plata.
D. Ramon Gonzalez Perez, 2 vacas, medalla de plata.
D. Juan José Zayas, 6 novillos, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un becerro, medalla de cobre.
D. José María Linares, un becerro de un año, medalla de cobre.
D. Manuel y D. Nicolas Coronel, 7 vacas, medalla de cobre.
D. Juan Miura, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Manuel Lora, una yunta de becerros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de las Torres, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de Perales, 8 borregos mezclados de la casta Disley con merinas de la Mancha, y 4 id. con las trashumantes de Soria, remitidas al Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, con el objeto de cruzar con el ganado de este pais, que llegaron concluida la Exposicion de ganados, mencion especial.
D. Lucas de Torres, 12 borregos merinos, medalla de plata.
D. Sebastian Montero, 12 carneros merinos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, 10 carneros merinos de raza andaluza, medalla de plata.
D. Agustín Armero, 12 carneros merinos negros y 8 ovejas, medalla de plata.
D. Luis Garcia Vidal, 5 carneros blancos burdos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de plata.
D. José Antonio Camargo, 6 carneros y 6 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Juan Bautista Conradi, 5 carneros y 5 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Francisco Javier y D. Alejandro Linares, 12 ovejas y 6 carneros de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez, 6 carneros y 6 ovejas de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Manuel Gonzalez, 12 ovejas de raza merina andaluza, medalla de cobre.
D. Juan José Zayas, 10 carneros primales negros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 carneros, medalla de cobre.
D. Francisco Tabil de Andrade, 8 carneros negros, medalla de cobre.
D. Basilio Gonzalez Lamadrid, 6 carneros negros, medalla de cobre.
D. Antonio Dominguez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Tous, 3 vellones de lana merina blanca, medalla de cobre.
D. Sebastian Montero, 2 vellones de lana merina negra, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 3 vellones de lana merina blanca, negra y burda, mencion honorifica.
D. Sebastian Ruiz, un vellon de lana burda, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, vellones de lana de diversas clases, mencion honorifica.
D. Javier y D. Alejandro Linares, una cabra del Tibet, con rastra cruzada, medalla de cobre.
D. Francisco Molina y Aroca, una cabra del pais con cuatro rastros de un parto, 80 rs.
D. Javier y D. Alejandro Linares, 2 berracos y 4 puercas, mencion honorifica.
D. José Gonzalez Carmona, 15 lechones de la última cria, medalla de plata.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas castellanas, medalla de cobre.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.
Sr. Marques de las Torres, toro Peregrino, medalla de oro.
D. Manuel Cepeda, toro Español, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 2 novillos, medalla de plata.
D. Antonio Moruve, 3 novillos, medalla de plata.
D. Ramon Gonzalez Perez, 2 vacas, medalla de plata.
D. Juan José Zayas, 6 novillos, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, un becerro, medalla de cobre.
D. José María Linares, un becerro de un año, medalla de cobre.
D. Manuel y D. Nicolas Coronel, 7 vacas, medalla de cobre.
D. Juan Miura, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Manuel Lora, una yunta de becerros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de las Torres, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, una yunta de bueyes, medalla de cobre.
Excmo. Sr. Marques de Perales, 8 borregos mezclados de la casta Disley con merinas de la Mancha, y 4 id. con las trashumantes de Soria, remitidas al Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, con el objeto de cruzar con el ganado de este pais, que llegaron concluida la Exposicion de ganados, mencion especial.
D. Lucas de Torres, 12 borregos merinos, medalla de plata.
D. Sebastian Montero, 12 carneros merinos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. José Benjumea, 10 carneros merinos de raza andaluza, medalla de plata.
D. Agustín Armero, 12 carneros merinos negros y 8 ovejas, medalla de plata.
D. Luis Garcia Vidal, 5 carneros blancos burdos, medalla de plata.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de plata.
D. José Antonio Camargo, 6 carneros y 6 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Juan Bautista Conradi, 5 carneros y 5 ovejas merinas, medalla de cobre.
D. Francisco Javier y D. Alejandro Linares, 12 ovejas y 6 carneros de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Francisco Fernandez, 6 carneros y 6 ovejas de raza andaluza, medalla de cobre.
D. Manuel Gonzalez, 12 ovejas de raza merina andaluza, medalla de cobre.
D. Juan José Zayas, 10 carneros primales negros, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 8 carneros, medalla de cobre.
D. Francisco Tabil de Andrade, 8 carneros negros, medalla de cobre.
D. Basilio Gonzalez Lamadrid, 6 carneros negros, medalla de cobre.
D. Antonio Dominguez, 8 ovejas blancas burdas, medalla de cobre.
Sr. Marques de Tous, 3 vellones de lana merina blanca, medalla de cobre.
D. Sebastian Montero, 2 vellones de lana merina negra, medalla de cobre.
Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 3 vellones de lana merina blanca, negra y burda, mencion honorifica.
D. Sebastian Ruiz, un vellon de lana burda, mencion honorifica.
D. Ramon Gonzalez Perez, vellones de lana de diversas clases, mencion honorifica.
D. Javier y D. Alejandro Linares, una cabra del Tibet, con rastra cruzada, medalla de cobre.
D. Francisco Molina y Aroca, una cabra del pais con cuatro rastros de un parto, 80 rs.
D. Javier y D. Alejandro Linares, 2 berracos y 4 puercas, mencion honorifica.
D. José Gonzalez Carmona, 15 lechones de la última cria, medalla de plata.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas castellanas, medalla de cobre.
D. Alejandro Clausel, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.
D. Ramon Gonzalez Perez, gallo y gallinas de Cochinchina, medalla de cobre.

CLASE TERCERA.

CLASE PRIMERA.

Excmo. Sr. D. Ignacio Vazquez, 4 yeguas, mencion honorifica.
D. Antonio Lopez Olmo, una yegua, mencion honorifica.
D. Juan Vazquez, potrancia de un año, mencion honorifica.

que pesan sobre los ciudadanos, é invoca á los dioses para que los hagan cesar; y Edipo, enterado ya de la contestación de la Pythia, declara ante el pueblo que maldice al autor oculto del crimen, «ya lo haya cometido solo, ya con otros cómplices, y ruga al Cielo que, siempre proscripto, pase una vida miserable, y que si fuera admitido á su Palacio con su consentimiento, que los dioses hagan recaer sobre él las imprecaciones que había lanzado contra los culpables...» Faltaba, sin embargo, descubrirlo, que no era fácil empresa, atendiéndose al largo tiempo trascurrido desde que se cometió el delito; y el coro aconseja á Edipo que se valga del adivino Tiresias, pero ya se le había enviado á buscar por el Rey y no tarda en parecer. Sin embargo, contra lo que Edipo y el coro esperaban, se resiste á declarar quién sea el asesino de Layo, y solo lo manifiesta cuando Edipo, ciego por la cólera, lo insulta gravemente, y hasta lo acusa de ser el criminal.

Entonces, obligado á defenderse, dice que Edipo es el verdadero asesino; que el muerto es su padre; que su esposa es su madre; que perderá la vista, y que será desechado por el resto de sus días; pero sus palabras no hacen impresión alguna en Edipo, ni aun son comprendidas, porque creía que había sido sobornado por su cuñado Creonte para apoderarse del Trono, y porque estaba en la inteligencia que sus padres eran Polibio y Mérope, Reyes de Corinto. Su cólera descarga, pues, sobre el inocente Creonte que aparece al poco tiempo; y hubiera producido su muerte, si Yocasta, su esposa, no le apaciguase, mostrándose esta tan convencida de la infelicidad é inexactitud de los oráculos y adivinaciones que habían agitado á su esposo con tanta violencia, que se esfuerza en sosegar sus iras, y con este objeto le dice lo siguiente: «Yo te daré una prueba bien sencilla del poco crédito que merece la adivinación. Un oráculo, no digo de Apolo, sino de sus sacerdotes, había predicho á Layo que había de perecer á manos de su hijo y del mío. Y sin embargo, si apreciásemos en algo los rumores de la fama, fué muerto por bandoleros de otro país en un camino que se dividía en tres senderos, y su hijo, cuando áun no había cumplido los tres días de nacido, fué atravesado por los pies por su mismo padre y expuesto por mano de un extranjero en una montaña desierta.» Una luz repentina ilumina entonces al desgraciado Edipo, que comienza á entrever la posibilidad del hecho anunciado por Tiresias; infórmase entonces vivamente de Yocasta, de todas sus circunstancias; de la época en que se cometió el séquito de Layo, de sus señas personales, y todo lo va confirmando, aunque todavía no se presenta á su vista el parricidio y el incesto, porque se cree hijo de los Reyes de Corinto.

Yocasta, al ver la turbación de su esposo, le pregunta la causa, y sabe de su boca que educado en Corinto y reputado por todos hijo de sus Reyes, había sufrido un grave insulto en un banquete de un hombre ebrio, que aseguró que no era hijo natural de los Reyes, sino supuesto; que su padre y su madre, á quienes contó este suceso, le tranquilizaron afirmando que era realmente su hijo, y que habiendo ido á Delfos para averiguarlo, el oráculo le respondió que mataría á su padre, que se casaría con su madre, y que sería padre de una raza maldita; que entonces huyó de Corinto y vino hacia Tebas, matando en un camino á ese anciano, á quien acompañaban cinco hombres. Yocasta le dice que así sucedió el hecho, y que de todos los que acompañaban á Layo solo se salvó uno de sus servidores, que contó el suceso, y que al ver á Edipo casado con Yocasta y Rey de Tebas, le pidió permiso para retirarse á los montes á guardar ganados. Mándase llamar á este testigo del asesinato, pero antes llega un enviado de Corinto que participa á Yocasta que Polibio, su Rey, ha muerto; y ella y Edipo, que llega poco después, creen entonces que el oráculo no se ha cumplido, puesto que el padre supuesto de Edipo ha muerto de muerte natural. Edipo, sin embargo, no quiere ir á Corinto, porque mientras exista su madre teme casarse con ella; pero el enviado desvaneca esta duda al oír las predicciones del oráculo, asegurándole que Mérope no es su madre, y que, él, años hacía, lo recibió de manos de otro pastor, servidor de Layo, Rey de Tebas, en las espesas arboledas del Citeron, que estaba atado por los pies, y que por eso se llamó Edipo (*oídipous*, pies hinchados); que los Reyes lo adoptaron, y que no teniendo hijos le amaron y criaron como si de ellos hubiese nacido. Yocasta se retira entonces conociendo, aunque tarde, los horrores de que se hallaba rodeada; y después de un breve canto del coro que celebra al Citeron como cuna de Edipo y supone que su padre será quizás el Dios Pan ó Apolo, aparece el pastor de que hemos hecho mérito, que se obstina al principio en negar las circunstancias que precedieron y acompañaron á la exposición inhumana de Edipo; pero instigado por el corintio, que lo recibió entonces de sus manos, y por las amenazas y castigos que el mismo Rey le impone, descubre al fin el horrible secreto. Edipo se retira y sabe que Yocasta se había dado la muerte; y entonces, ciego de desesperación, se hiere los ojos para no ver la luz del día. Esta horrible escena no pasa en el teatro: cuéntala un testigo, y poco tiempo después se presenta el misero ciego; ruega á Creonte que lo desierre de la ciudad, y que tome bajo su amparo á sus hijas queridas.

Basta la sencilla exposición del argumento de esta tragedia para comprender á primera vista la horrible grandeza del pensamiento que domina en toda ella, y que coloca al poeta que lo ofreció al público á tal altura, á tan inmensa elevación, que no es posible que exista ni haya existido jamás obra alguna dramática de este género que pueda comovernos tan profundamente. Es verdad que todos hemos visto en el teatro horrores sin cuento, creaciones descabelladas de calenturiosos poetas, desbarros de imaginaciones delirantes y enfermizas, monstruosos engendros de ignorancia y de mal gusto; pero quién intentara comparar estos abortos de crueldad poética con la grandiosa producción que vamos á examinar, sería tan ridiculo á nuestros ojos como el que quisiese oscurecer la luz del sol con leve centella, ó refrenar con su aliento la furia del huracán.

Ninguna otra de las tragedias ántes examinadas puede compararsele por el carácter del pensamiento que desenvuelve; por la manera particular de presentarlo; por la índole del personaje principal; por los afectos que en nosotros promueve, y por los rasgos notables que la distinguen. En ninguna otra se muestra la espantosa influencia del destino con tanta desnudez; en ninguna otra ve-

mos tampoco tan numerosa série de aterradores delitos, cometidos sin intención moral y horribles sin embargo: en ninguna, en fin, se ha elevado el poeta á tal altura arrastrando consigo el ánimo del auditorio, que no podría ver su representación sin sentir conmociones violentas, profunda adicción y desaliento desconsolador, contemplando al misero mortal que se había encargado de probar á sus semejantes cuán poco valen cuando voluntades superiores quieren emplearlos como testimonios elocuentes de su poder y de su fuerza.

El Edipo Rey es la obra más notable del teatro griego por su objeto, y aquella que más vivamente refleja el carácter especial de sus tragedias. Hemos visto otras, que si bien representaban su acción ese dogma religioso de aquellos pueblos, ni ofrecían una enseñanza tan elocuente á los espectadores, ni habían sido pronosticadas con claridad y precisión al mismo que había de cometerlas, ni recayeron en varones justos y piadosos que nunca pudieran creer que habían de ser sus personajes principales. Distingúese de todas las demás (y en esto se funda su trágica grandeza) en que el protagonista no ejecutaba sus hechos en el tiempo en que se supone verificarse, ni ántes lo hace sin ignorar la suerte que le estaba reservada. El terror y la compasión que excita en nosotros no previene solo de la naturaleza especial de las acciones involuntarias que comete. Fúndase en la constancia con que Edipo esquivaba el cumplimiento del oráculo, y cada paso que da huyendo de ese fin, lo acerca más á él: fúndase en la tranquilidad de su conciencia, que cree haber cumplido con todos sus deberes, cuando se abisma de repente en la desesperación y en la más acerba congoja, contemplando su miseria é incapacidad para evitar los males que le afligen; fúndase, en fin, en el espantoso contraste que nos presenta cuando lo vemos caer de tan grande elevación á tan vasto abismo.

En efecto, ninguno otro de los mitos creados por la imaginación de los poetas populares, podrá encontrarse más apto para desenvolver un pensamiento trágico, tal cual entonces se comprendía, como el que tuvo por objeto referir las desdichas ocurridas á este desgraciado héroe, que reasumió en sí todas las condiciones necesarias para ser la perfecta expresión de aquella clase de composiciones. Si es grande el terror que nos domina al contemplar la exactitud con que se van cumpliendo todos los pronósticos del oráculo, no es menor la compasión que nos alige al considerar la inocencia del instrumento, que se había granjeado por sus virtudes el aprecio y estimación de sus súbditos. Pero es indudable que nunca se manifiesta más palpable y aterradora la influencia del Destino que cuando se burla de esta suerte de la debilidad humana, avisándole ántes cuáles son las acciones que ha de cometer contra su voluntad, y combinando los acontecimientos de tal manera, que sin consideración alguna á los esfuerzos del hombre, sin tener en cuenta su conciencia, lo atrae á sí con poderosa fuerza y lo doblega contra su voluntad, convirtiéndolo en misero instrumento de altísimos acuerdos.

Ya ántes de su nacimiento había predicho el oráculo que si Layo tomaba á Yocasta por esposa, nacería de ellos un hijo desdichado que daría muerte á su padre y que se casaría con su madre. El severo rigor del Destino amenazaba, pues, la existencia de Edipo ántes de existir y pesaba ya sobre su vida como atmósfera espesa y tormentosa que sofoca y molesta en demasía. Vió, por fin, la luz, y su padre, más afecto á reinar que á obedecer los mandatos de los Dioses, prefirió exponerlo en los umbríos valles del Citeron, creyendo así que podría escapar de la profecía que el oráculo de Delfos había pronunciado. No se atrevió sin embargo á darle la muerte por sí mismo, que era el partido más seguro, pues por grande que fuese su ambición de mando y su confianza en evitar los males con que le amenazaba la cólera de los dioses, nunca podía contrariar tan abiertamente los sentimientos que debió abrigar por su hijo, que había de perecer abandonado en los bosques y en las selvas, y servir de pasto á los lobos y á las aves de rapiña. Pero si fué natural en su padre no matarlo por sí mismo, también lo fué que el encargado de exponerlo se compadeciese de su desgracia, viéndolo que aquel niño era condenado á muerte por séres que debían haber defendido su vida á costa de la suya, y que proyecte desde luego arrancarlo de su dura suerte, confiando en que así lo salvará, y en que no habiendo intervenido en su acción más que otra persona á quien interesaba también callar, había de conseguir su fin, al mismo tiempo que amplia, en cuanto á su objeto, el mandato del Rey.

El inocente niño pasa, pues, á manos de Corinto, que piensa con razón que acaso agrada á sus Reyes criarlo y adoptarlo, ya que los matrimonios sin hijos son más inclinados á estas adopciones. Así lo hacen aquellos Reyes, y lo educan como si lo hubiesen engendrado; hasta que conoce la profecía del oráculo, huye por no cumplirla, y entonces asesina á su padre, se casa con su madre, y tiene de ella hijos incestuosos y malditos.

Vemos, pues, que el poeta, no solo ha intentado exponer la inutilidad de los esfuerzos humanos para huir de estas desdichas que han de suceder necesariamente, porque así lo ha decretado el Cielo; su intención es más profunda, y al suponer que Edipo había sabido el oráculo y trataba de huir de su cumplimiento, nos ofrece la enseñanza moral que ha de resaltar de esta tragedia; á saber, que lo que nosotros llamamos casualidad, no existe realmente más que nuestra ignorancia y nuestra limitación, que no puede comprender cómo ó por qué causas ciertos sucesos, al parecer insignificantes, tienden á la consecución directa de cierto fin, y á que si en un caso análogo al que examinamos, intentásemos contrariar las leyes del Destino, nos exponemos seguramente á someternos á ellas, cuando en caso contrario, conformándonos con nuestra suerte, confiamos en la tranquilidad de nuestra conciencia y mirándola como el único bien verdadero que podemos poseer en la tierra, no solo adoptamos el partido más prudente, sino que áun acaso nos podríamos ver en más favorable situación para eludir las ó mitigar sus rigores. Layo creyó que dando muerte á su hijo no se cumpliría el oráculo; Yocasta no intentó libertarlo de las garras de una muerte certísima. Edipo pensó que huyendo de su patria, podría burlarse de los decretos del Destino, y en pena de esta tentativa de sustituir á la voluntad divina la suya propia, cae Layo herido de muerte por su propio hijo; cácase con él su madre y se suicida para no sobrevivir á su dolor y á su vergüenza, y Edipo, ciego y miserable, mirado por todos con horror, abandona á sus hijos y se retira

á lejanos países para no servir de horrendo espectáculo á sus verdaderos súbditos.

Pero si el objeto que se propuso el poeta reunía en sumo grado todas las condiciones necesarias para componer una tragedia, su habilidad dramática brilla principalmente en la manera de desenvolver su pensamiento en el curso de la acción.

Después que la Esfinge había devastado el campo de Tebas, confundiendo con sus enigmas á los más sabios y difundiendo el espanto por todos aquellos contornos; después que este monstruo murió de pesar por la profundidad é ingenio de Edipo, que acertó á contestar sus preguntas, obteniendo recompensa el trono de Tebas y la mano de Yocasta, una peste horrosa invadió la ciudad por albergarlo en su seno, que después de hacer numerosas víctimas no cesaba en sus rigores, infundiendo en sus moradores el espanto consiguiente la impiedad y todo género de males. La primera impresión que sienten los espectadores es la del horrible espectáculo de ver á un pueblo diezmado por las enfermedades, sin fe alguna en los dioses, y presa de la más honda desesperación, y que se protesta ante su Rey, causa oculta de todos sus males, pidiéndole que ponga remedio á ellos. Ya desde este instante aparece Edipo en camino de averiguar sus hechos, puesto que la primera noticia que recibe de ellos es la de Creonte, á quien había encargado que consultase al oráculo de Delos acerca de los medios que había de emplear para libertar á sus súbditos de la peste.

Sabe entonces que nunca conseguirá su objeto mientras no expulse de aquella tierra al asesino de Layo, que no había recibido el castigo que merecía su crimen: desátase en horribles imprecaciones contra el que así profana aquel país con su inmundicia huella, excitando la justa cólera de los dioses; y movido por su amor al pueblo y por los deberes que había de cumplir, fulmina contra él los más tremendos castigos.

Fácil es de comprender la profunda impresión que esta escena había de hacer en el público, que sabía perfectamente que él y no otro era el asesino de Layo. Veíalo cumplir religiosamente sus deberes, consolar á sus vasallos, valerse de todos los recursos posibles para salvarlos de la muerte, indignándose al saber que había quedado impune ese asesino y que había causado tantos males; veíalo dócil instrumento del Destino levantar la pesada piedra que había de descubrirle su secreto, precipitarse con rápido paso en el abismo inmenso en donde habían de sumergirse sus dichas y esperanzas; y el pueblo tebanos, horrorizado de los estragos de la muerte y recurriendo al causante de todos sus males para libertarse de ellos; este, excitado por su buen deseo en averiguar su causa y extirparla por completo, y el pueblo y su Rey, el asesino y sus encubridores trabajando de consuno para manifestar en toda su grandeza el terrible poder del Destino, eran sin duda alguna un prólogo digno de la obra que había de sucederle.

No entraba, sin embargo, en los principios dramáticos de aquellos tiempos descubrir la verdad de los hechos de una vez, mostrando al verdadero criminal que se escondía bajo la púrpura y el oro. Este suceso, que es el más importante de la acción, y al cual se subordinan todas las demás, se va preparando poco á poco; se presenta primero como vapor trasparente que aparece de pronto en el horizonte que se acerca y condensa, ensillando en fin en deshecha borrasca. (Se continuará.)

GEOLOGIA.

Descripción de la colonia inglesa Natal en la costa oriental de la parte meridional de Africa.

(Instituto geográfico de Göttinga, á cargo del Dr. A. Petermann, entrega X de 1855.)

Parte geográfica. La colonia Natal viene á estar entre los 28° 30' de latitud meridional, y entre los 26° 10' y 29° 10' de longitud oriental del meridiano de París; sus límites los forman, por el N. y el N. E. los ríos Tugela y Um-Sinjati, que la separan del territorio de Pauda, en el S. Solo-Haupling; por el S. E. el Océano Indico; por el S. el Um-Sinkulm y sus afluentes, y por el O. la cordillera de Quathlamba ó montañas de Draken: la longitud de la costa es de cerca de 200 millas inglesas; extendiéndose el territorio de 100 á 250 millas al interior, y comprendiendo una superficie de 11.500.000 acres, ó sean 17.969 millas inglesas cuadradas.

La configuración del terreno presenta aspectos muy diferentes, particularmente entre la región de la costa y el interior; en general, sin embargo, la superficie está fuertemente ondulada, y los valles y los cerros alternan en una série muy poco interrumpida. La faja de terreno á lo largo de la costa, en una anchura de 12 á 15 millas, consiste principalmente en cerros redondeados y poco elevados, separados por valles estrechos. En algunas partes de esta faja, particularmente en los distritos meridionales, habitan todavía los indígenas, se encuentran grupos de cerros ásperos y escarpados, y de las formas más bizarras, cortados por las profundas quebradas que sirven de lecho y dan salida á los ríos y á los arroyos procedentes de aquellos cerros. La superficie, recubierta de verdor, se encuentra en su mayor parte adornada con frecuentes grupos de árboles, entre los cuales crecen la mimosa pudica y las euphorbias, como en los parques artificiales ingleses. De vez en cuando se ven los pequeños grupos de árboles, la cordillera se engalana con espesas florestas ó con extensos bosques. Esta alternativa de florestas se presenta en una anchura de 1/4 á 2 millas á lo largo de la costa.

Una escarpada y peñascosa barrera, alguna vez desquebrada por las grietas que dan paso á los arroyos, terminando por ámbos extremos en tajos verticales de 500 á 2.000 pies de elevación, y cuya harrera solo en muy pocos sitios permite el tránsito de carruajes, constituye los límites naturales de aquella zona de la costa, pasada la cual cambia notablemente la economía del país. Una série de valles y cerros diversamente configurados producen el efecto como si se estuviera viendo el mar, cuyas olas, fuertemente agitadas por una gran tormenta, bubieran sido congeladas y consolidadas repentinamente. Los cerros á la verdad no son muy elevados; la vegetación herbácea recubre también la superficie, pero desaparece el arbolado, existiendo únicamente alguno en las orillas de los ríos y en las quebradas de los cerros. Más léjos, hacia el interior, se eleva el suelo formando una dilatada meseta, la cual en algunos sitios se halla atravesada por potentes masas de rocas, cuyas cimas son también planas, y suelen presentar una superficie de muchos acres de extensión, toda ella recubierta con lozana vegetación herbácea.

Esta parte del país es árida y descampada, desprovista de arbolado de ninguna especie, á no ser algunos pequeños grupos de las pendientes de los cerros y dos ó tres bosques léjos. Interesados más en el país, las montañas se presentan más elevadas; sus formas son más asórtadas, y están cortadas por barrancos profundos. Son los estratos y manifestaciones de la cordillera Quathlamba, la cual más adelante se eleva á miles de pies casi verticalmente, como una gigantesca muralla, dibujando en el verano sus sombríos y recortados contornos sobre el cielo azul de cielo; en el invierno, con sus armadas cubiertas de nieve, que se confunden y desaparecen en la claridad y difusidad de la atmósfera. Esta barrera, que determina la gran divisoria de aguas del Africa meridional, se extiende desde Schneberg hasta el 20° de latitud austral, estando solo interrumpida en la parte correspondiente á la frontera de Natal por dos pasos ó sitios transiables, poco distantes uno de otro: el paso ó Zuitend-Sout á 28° 31' latitud austral, y el paso de Beer en 28° 20', los cuales dividen la cordillera en dos partes desiguales: la gran Sierra de Draken hacia el S., y la pequeña del mismo nombre hacia el N. La primera ostenta su cumbre hacia 9.000 pies de altura, y la segunda no llega quizá á 7.000.

Hidrografía. Todo el país se encuentra atravesado por muchísimos ríos, cuya mayor parte se dirigen hacia el

S. E. al Océano Indico, puesto que todo el territorio de la Colonia desemboca en tal vez más de 100, incluyendo los pequeños. De los más caudalosos solo tres tienen su nacimiento en la cordillera misma de Quathlamba; todos las demás nacen en las diversas sierras intermedias entre ella y el mar. La longitud del curso de estos ríos varía desde dos ó tres millas hasta 200, y con una anchura de 200 á 300 yardas.

El Tugela nace en la cordillera Quathlamba, al Noroeste de Pieter-Martitzburg, y va cayendo sucesivamente de unas cascadas en otras, de modo que vistas desde cierta distancia, presentan el aspecto de ser una sola y grandísima cascada.

El Um-Komansi tiene también su nacimiento en Quathlamba, más al Sur de las fuentes del Tugela, y desemboca en el mar unas 37 millas al S. de Port-Natal. El Um-Lasi, Um-Geni y Um-Voti nacen en los terrenos elevados de la faja de Quathlamba, y sus afluentes el Um-Klasi, Um-Tongali y el Illum en los terrenos menos elevados que los anteriores; el Nonoti, el Um-Klanga, Um-Bilo, Um-Kluttas, Inispingo y otros nacen igualmente de los terrenos elevados, pero muy cerca del mar, sin que por esto dejen de ser ríos de bastante consideración.

La mayor parte de estos ríos corren con grandísima velocidad por entre cañadas muy profundas, llenas de matales en varios sitios, y presentan en lo general el carácter de torrentes, escasos de agua en las temporadas secas del año, pero llenándose repetidamente y corriendo á estrepito en tiempo de lluvias.

Algunas de las formas cascadas de grandes dimensiones; la hermosa cascada del Um-Geni, por ejemplo, unas 13 millas al N. O. de Pieter-Martitzburg, que cayendo de una altura de 280 pies, por un tal vertical de rocas basálticas y formando además una especie de lluvia copiosa y nebulosa, ofrece una perspectiva la más bella y portentosa. Todavía tiene otras cascadas el Um-Geni, así como el Mooi y varios otros, entre ellos la del Tugela, de que ya queda hecha mención.

Ninguno de los ríos de esta zona navegable por buques de gran porte; casi todos ellos están cerrados: la mayor parte del río cerca de su embocadura por las grandes barras de arena que el impulso de las olas altera con frecuencia, resultando escollos y bajos que hacen muy peligrosa la navegación, y hasta la imposibilitan absolutamente algunas veces.

La bahía de Port-Natal es la única buena ensenada en aquella costa; pero á pesar de eso, áun cuando sea completamente segura para los buques, cuando una vez han llegado á entrar y echar las anclas en sus aguas tranquilas, como ántes de su entrada tiene también una barra arenosa, los buques de mucho porte no pueden salvarla ni aun por los puntos de más fondo. En los últimos tres años, sin embargo, han estado trabajando con bastante actividad en construcciones fundamentales para profundizar y asegurar la travesía, pudiendo ya entrar en bahía buques de vela de 300 á 400 toneladas, y el vapor Natal de 700 toneladas menor contratiempo ni dificultad.

La onstadá forma un gran cuenco de tres millas de largo y 12 de ancho, cuya parte de agua navegable se encuentra á la verdad interrumpida por tres islas pobladas de árboles; y áun cuando en las mareas altas cubre muy poco el agua á los bancos de arena, sin embargo, se puede decir que, término medio, tiene 10 pies de profundidad, y que corre en dos canales ó ramificaciones, el O. y el S. O. tierra adentro, con una anchura de 1.200 pies. En estos canales la navegación se halla protegida contra los vientos por dos promontorios de tierra salientes, uno al S. y el otro al N. E. el Norte, que es el más corto, una duna poblada de arbolado es el sitio del anclaje; el del Sud, que se extiende mucho más, forma una série de colinas con arbolado, que corren hasta el mar con una altura de 250 pies; y en su extremo Norte está construida la torre del faro con 150 pies de elevación. Un muelle que se eleva en escalones hasta 400 pies, y que corre 1.200 al E. del extremo del promontorio del Norte, y otro muelle semejante de 600 pies de largo en el del Sud, guarecen la entrada de la bahía, é impiden que en lo sucesivo se vuelva á recargar de arena.

La corriente llamada de Mozambique, que á cierta distancia de la costa lleva una velocidad de dos hasta cinco millas por hora, hace que la navegación hacia la ciudad del cabo de Buena-Esperanza dure solo ocho días, mientras que en la vuelta tienen los buques que tardar 14. Formación geológica. Los contornos decididos y recortados, y las tan pintorescas configuraciones de algunos distritos de esta zona, hacen ver desde luego su analogía y semejanza con los efectos de los trastornos geológicos que han experimentado los distritos metalíferos de Inglaterra y de toda la superficie terrestre conocida. Las alteraciones ó modificaciones de las relaciones naturales del suelo de este país, deben, es cierto, proceder principalmente de la acción corrosiva y destructora de las aguas, que han abierto profundas simas hasta en las rocas más consistentes y tenaces; pero, sin embargo, el origen de estos grandes agrietamientos no debe atribuirse exclusivamente á la misma causa, porque en la mayor parte de los casos el curso de los ríos es en direcciones curvilineas, cuyo fenómeno solo se puede explicar por la diversa calidad y consistencia de los diferentes estratos que constituyen la estructura de los terrenos que atraviesan.

Aquel terreno se compone p. r. lo general de extensas capas de arenisca gruesa, sin muchos restos de séres orgánizados, atravesadas en muchos sitios por grandes masas de rocas eruptivas que las han desmenuado y trastornado fuertemente, y que en la costa cortan la línea de las demás arenas, avanzando en el mar, donde asoman esparcidas como si fueran una red de grandes mallas de color neozorro. Por la parte de tierra, hasta una distancia de 10 á 12 millas, alternan con otras capas más modernas y más delgadas, de una pizarra oscura con impresiones de formas vegetales y con otras capas de arenisca que contienen carbon seco. En el interior del país y después de esta extensa formación de arenisca, cuyas capas yacen casi horizontalmente, se presenta una gran masa de granito, formando un dique que corre de S. S. O. á N. N. E., y cuya cumbre, de color agrisado, constituye una loma que se eleva á 2.500 pies sobre el nivel del mar. De este dique cristallino han brotado otras masas de diversas clases de rocas en un estado fluido-igneo, las cuales han constituido otros tantos filones de un espesor considerable.

Más adelante todavía, en el interior, las tierras altas están constituidas por areniscas compactas, conglomerados y pizarras sin restos fósiles, cuyas rocas, tanto por su estructura como por las relaciones de su yacimiento ó consecuencia de la influencia de las masas eruptivas, son las que han determinado la configuración general de esta región. Más léjos, hacia Drakenberg, que es el eje de la cordillera ó gran divisoria de aguas del Africa meridional, las capas de pizarra aumentan considerablemente en grosor, contienen restos fósiles, y algunas veces asoman á la superficie capas de carbón de muchos pies de grueso, pero que tampoco contienen betún, y parece más bien una antracita de estructura leñosa.

La Sierra de Drakenberg debe probablemente estar toda ella constituida por extratos de arenisca y de pizarra, alternando con depósitos ó sedimentos eruptivos de basalto y de otras rocas volcánicas.

El carácter geológico del terreno de la colonia se pone muy claramente manifestado por los cortos cuadros dados por los ríos, entre los cuales el más curioso es el de ellos es el del Tugela. En Kraoskop, unas 40 millas distante de la costa, y á una altura de más de 4.000 pies sobre el nivel del mar, se ven capas de areniscas, conglomerados y pizarras sin fósiles, atravesadas por filones de basalto, de diorita y de rocas traquíticas desagregadas, cuyas rocas igneas han dado á aquellas un aspecto de gneisicas y que se manifiesta claramente en las cortaduras, que presentan á 600 pies hasta el lecho de los ríos. Las capas metamórficas están desconcertadas y atravesadas en todo su grueso por filones de basalto y de otras rocas piroxénicas; también contienen masas lenticulares de cuarzo y de calcita, y no pocas veces la gran abundancia del bien conocido mineral olivino les da el aspecto de una estructura porfídica. La dirección de estos ondulados estratos, que por lo general están casi verticalmente subvertidos, es, por término medio, del N. N. E. al S. S. O., con una leve inclinación hacia el O. N. O. En su superficie de contacto con las rocas que están sobre su pendiente, y que llegan á tener hasta 1.000 pies de espesor, se encuentran carbonatos de cobre azul y verde (azulita y malaquita) diseminados en una ganga de gneis silíceo, el cual pasa algunas veces á ser una roca tal cosa azulescente, en la que suelen encontrarse trozos de asbesto. La presencia de estos últimos minerales indica desde luego cierta analogía entre esta región y los distritos cuarzíferos de Transvaal. La azulita se encuentra en pequeños cristales en las grietas de la roca; la malaquita se halla más bien diseminada por toda la masa, ó en hojuelas delgadas que son características de la estructura de algunas variedades de este mineral. Algunos ensayos de aquella roca han dado por término medio 14,7 por 100 de carbonato, ó sea 8 por 100 de cobre puro, y algunos ejemplares de mineral escogido hasta 60 por 100 de metal puro. Esto no es, sin embargo, muy común cerca de la superficie, pero, por término medio, avanzando en profundidad, se encontrará más abundancia y más riqueza específica para poder establecer un laboreo y beneficio lucrativo.

Ya hemos indicado la existencia de depósitos de carbón que yacen en la arenisca roja antigua, por lo general seco ó muy poco bituminoso, y en muchos sitios de la colonia asoma á la superficie, pero á demasiada distancia de la bahía para poder utilizarse por ahora. El más próximo es un barranco cerca del río Buschmann, á unas 65 millas de Pieter-Martitz-

burg, en la división del río Klipp. Se presenta con más abundancia, particularmente en la montaña de Biggar, á las 28° 37' de latitud meridional y 27° 2' longitud oriental, en una capa de seis pies de grueso atravesada por un filón de trap.

Abundando mucho los minerales de hierro en varios distritos de la colonia, que producen un metal de calidad superior. En la proximidad de la cordillera Quathlamba lo hay como es muy magnético. En las inmediaciones de Um-Komansi hay también algunas minas de sal, que no parecen ser de mucha importancia. Hasta hace pocos años se dudaba de la existencia de rocas calcáreas, y en los distritos de la costa se procuraban la cal beneficiada por las conchas marinas de la bahía y de los terrenos aluviales entre Congella y la desembocadura del río Um-Lassi; pero según asegura el Doctor Sutherland, en Tugela, á unas 50 millas de la costa, hay rocas calizas cristalinadas de la mayor pureza, en estratos metamórficos muy compactos, y probablemente los hay también en las inmediaciones de Weenen, de verdadera caliza sin metamorfizar.

La clase y la fertilidad del suelo varían extraordinariamente. Los terrenos aluviales escasean, y pocas veces se presentan en las desembocaduras de los ríos. En la proximidad de la costa prevalece la arena; tierra arenosa abunda la arcilla y la margas de diferentes calidades y colores. La arcilla suele ser blanca, amarilla, roja y azul; la margas por lo común es roja ó parda. En algunas regiones de la Colonia se ven muchas hojuelas de mica muy brillante, que más de una vez han creído fuese un mineral de metales preciosos.

Los antiguos colonos holandeses, en sus enfermedades crónicas, solían ir á hacer uso de las aguas minerales que habían descubierto en el distrito de Um-Voti. Una de las más energías surge en el valle del Tugela, cerca de 8 millas de Krass-Kop-Farm, y sobre 40 millas distantes de la costa. El agua sale á la superficie con una temperatura de 42,7 Reaumur, de un pequeño carro compuesto de arena y de piedras sueltas, que forma una delia de color rojizo en la orilla S. O. del río, que se eleva á unos 600 pies sobre el nivel del mar, y del cual brotan varios arroyuelos que desaguando en el río principal, cuya agua, á principios de Mayo de 1855 después de dos días de lluvia, tenía una temperatura de 15° Reaumur. Burbujas de gas ácido carbónico brotan constantemente del lecho de los arroyuelos, en los cuales, cuando se hechan piedras ó pedacitos de madera, se recubre al instante de una ligera capa de flor de azufre, y si cae á la arena, queda cobrada al cabo de pocas horas, flotando sobre el agua vapores abundantes de azufre. La elevada temperatura de aquellas aguas da lugar á que surgen que su origen se encuentra á 3.000 pies de profundidad. La parte de sales que contiene el agua, cuyo uso debe ser tan provechoso para los reumatismos, malas digestiones &c., es solo de 0,0007. (Revista de Ciencias.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día.— Santos Gregorio y Urbano, Papas.

Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo donde se celebra la función principal de su titular: dirá el panegirico en la Misa solemne D. Castor Compañía, y por la tarde habrá completas, Te Deum y procesion con el Santísimo Sacramento.

Se reza de la Feria III de Pentecostés con rito doble de primera clase y color encarnado.

Es día de Misa. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia, á la del mismo título en San Plácido, Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, ó la del mismo título en San Ignacio.

ANUNCIOS.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Se saca á pública subasta el arrendamiento por término de tres años de la Real machina del puerto de Barcelona, propia del Real Patrimonio, cuyo doble remate tendrá lugar el día 1.º de Junio próximo, á las dos de la tarde en la Intendencia general de la Real Casa y en la Bahía del Real Patrimonio de Cataluña, en donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y tarifa para los que gusten interesarse en la subasta. Palacio 20 de Abril de 1858.—El Secretario, Buenaventura Carlos Aribau.

COLECCION LEGISLATIVA DE ESPAÑA. (CONTINUACION de la coleccion de decretos, edicion oficial.)

Se ha publicado el tomo 74 de dicha obra, correspondiente al cuarto trimestre de 1857, el que se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta Nacional y en la portería del Ministerio de Gracia y Justicia, al precio de 22 rs.

Esta obra se publica por entregas mensuales, constando cada una de ellas de 10 á 14 pliegos de impresion próximamente, ó sean 160 á 224 páginas en 8.º mayor. Al fin de cada trimestre, que forma un tomo, se dan dos índices, el uno cronológico y el otro alfabético. Las condiciones y señalamientos de esta obra, se hallan en el Manual del Consejo Real, en una foliacion distinta para que puedan colocarse por su orden en cada tomo despues de los índices.

El precio de suscripcion es el de 6 rs. al mes en Madrid y 24 rs. por trimestre en provincias, franco el porte: por año 70 rs. en Madrid y 80 en provincias, abonados al tiempo de hacer la suscripcion. En Ultramar y el extranjero 60 rs. vn. por semestre.

APENDICE A LA COLECCION LEGISLATIVA DE Correos, que comprende desde 14 de Setiembre de 1856 hasta fin de Diciembre de 1857, formado por D. Ramon Gonzalez Saravia y D. Eduardo de Campelastegui. Se halla de venta en la Imprenta Nacional á 8 rs. cada ejemplar.

HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL LIBRO DE LOS casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por el Doctor D. Pedro Felipe Monlau.

Un volumen de 550 páginas en 8.º, marquilla, de tamaño, papel y carácter de letra iguales á los del prospecto que se distribuye gratis en los puntos de venta. Obra ilustrada con ses láminas, publicada con licencia de la Autoridad eclesiástica; segunda edicion revista y aumentada. Véndese á 24 rs. vn. en los puntos y librerías siguientes:

Madrid, librería de la Publicidad, pasaje de Matheu; en casa de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 41, y en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21. Barcelona, librería de D. Pablo Riera, calle den Robador, números 24 y 26. Valencia, librería de D. Nicolas Aguilari, calle del Mar.

Zaragoza, librería de la Srta. Viuda de Heredia. Málaga, librería de F. de Moya. Habana, librerías de A. Graupera, Fernandez y Charlin.

SOCIEDAD MINERA DE SAN JUAN BAUTISTA.—Explotadora de la mina Colado de la Plata.—En cumplimiento del art. 27 del reglamento y acuerdo de 16 de Noviembre de 1856, la Junta directiva convoca la general de accionistas para el día 30 del corriente, á la una de la tarde, en la calle de Capellanes, núm. 10. Lo que se anuncia para conocimiento de los socios. Madrid 20 de Mayo de 1858.—El Secretario, J. de R. 1844.—1

ESPECTACULOS.

TRATADO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.— Sinfonia.— Última representación en la presente temporada de la comedia en tres actos titulada Poderoso caballero es don Quixote. La tertulia, baile.— Los dos preceptos, pieza en un acto.

NOTA. El jueves próximo se ejecutará, á beneficio de la actriz Doña Cirren Carrasco, la comedia nueva en tres actos, arreglada del frances, titulada Las mujeres. La moza del Perchel, baile nuevo en un acto.— Los quid pro quos, comedia nueva en un acto y en verso.

TRATOS DE NOVENAS.—A las ocho y media de la noche.— El memorialista, comedia en dos actos.— Andaluces y gallegos, baile.— Moreno y ojos azules, juguete cómico nuevo.

NOTA. El viernes próximo tendrá lugar el beneficio del primer actor D. José Calvo, con el drama nuevo Julieta y Romeo.